



12/03/2021

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO NO. CSM-2021-086:**  
**SERVICIO DE REMOCIÓN DE LAMINADOS VIEJOS E INSTALACIÓN DE LAMINADOS  
NUEVOS DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES**

Con relación al proceso **CSM-2021-086**, les informamos que ha sido adjudicado:

<b>NOMBRE DEL SUPLIDOR</b>	<b>REGLONES ADJUDICADOS</b>	<b>MONTO TOTAL</b>
BELTREZ DECORAUTO, SRL	EN SU TOTALIDAD	RD\$41,000.02

En contra del acto notificado cabe interponer: 1) Una reclamación o impugnación por ante el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en un plazo no mayor de 10 días hábiles conforme al artículo 58 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial; o 2) Un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 y 5 de la Ley No. 13-07 y artículo 1 de la Ley No. 1494.

**GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**